



**PROPUESTA DE *INCORPORACION PROACTIVA Y RESPONSABLE DEL SINAC EN LA ESTRATEGIA REDD+ DE COSTA RICA* DESDE SUS COMPETENCIAS RESPONSABILIDADES FUNCIONES Y SU MARCO DE PRIORIDADES DERIVADAS DEL PLAN ESTRATEGICO, PLAN DE ACCION Y PLAN DE DESARROLLO FORESTAL, DESDE LAS AC Y DEL SISTEMA EN SU TOTALIDAD.<sup>1</sup>**

---

*Carlos Brenes Castillo*

*CONSULTOR*

Junio 2013

---

<sup>1</sup> Según los lineamientos de los ToR de la Consultoría. “*Competencias y responsabilidades del SINAC en el marco de REDD y el plan nacional de desarrollo forestal, contemplando la articulación con los diferentes actores de espacios de concertación regional y nacional y como apoyo para la preparación de la estrategia REDD+ (Readiness Phase) de Costa Rica*” Para: Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC)”.

## Tabla de contenido

2

Acrónimos .....	5
Introducción .....	7
Resumen del camino recorrido para la construcción de esta propuesta .....	10
El marco de competencias responsabilidades y funciones pertinente.....	12
Acerca del concepto de competencia .....	12
Acerca del concepto de responsabilidad .....	12
Acerca del concepto de funciones .....	13
Competencias, responsabilidades y funciones identificadas en Plan de Acción SINAC 2013-2017 y el Plan Estratégico del SINAC 2010-2015 .....	15
Competencias, responsabilidades y funciones derivadas del Plan Nacional de Desarrollo forestal .....	15
Desafíos señalados .....	15
Políticas forestales pertinentes .....	15
Ejes estratégicos del PNDP relacionados con REDD+:.....	16
Estrategias de implementación del PNDP 2011-2020.....	17
Sobre REDD y el SINAC .....	18
Costa Rica y REDD+ .....	18
El Estado costarricense: un actor clave.....	19
Propósitos de REDD.....	19
Financiamiento de REDD+ .....	20
SINAC y su vinculación en las instancias REDD+ .....	20
La propuesta: INCORPORACION PROACTIVA Y RESPONSABLE DEL SINAC EN LA ESTRATEGIA REDD+ DE COSTA RICA. ....	22
La finalidad de la propuesta .....	22
Consideración general.....	22
Siete consideraciones específicas .....	22
Criterios clave.....	23
Fortalezas, oportunidades, riesgos, vacíos y necesidades .....	24
Fortalezas principales.....	24
Oportunidades .....	25
Riesgos Principales .....	25

Vacíos .....	25
Necesidades .....	26
Las prioridades identificadas.....	26
Competencias, responsabilidades y funciones priorizadas.....	26
Propósito priorizado en ambos marcos. ....	26
Bases de la propuesta priorizadas para la preparación R-PP CR en ambos marcos .....	27
Prioridad en cuanto financiamiento en ambos marcos. ....	27
Prioridad en desafíos derivados del plan nacional de desarrollo forestal en ambos marcos.....	27
Prioridad de políticas forestales y ejes en ambos marcos. ....	27
Estrategias priorizadas en ambos marcos.....	27
Instrumento de soporte .....	27
Estrategias para el SINAC. Identificación de Procesos Principales de negociación, gestión-acción colaborativa e impacto.....	28
Tareas y metas para los tres procesos. ....	29
Proceso de negociación.....	29
Proceso de gestión-acción colaborativa.....	30
Proceso de impacto.....	31
Estrategias para los espacios de concertación (CONAC-CORACs-COLACs) y actores relevantes.....	32
Empoderamiento de actores.....	32
Instrumentos disponibles de trabajo. Bases de datos .....	32
1. Actores involucrados.....	32
2. Competencias, responsabilidades y funciones priorizadas, según Plan estratégico y plan de acción del SINAC.....	33
3. Competencias, responsabilidades y funciones priorizadas, según Plan de desarrollo forestal del SINAC.....	33
Perfil de mecanismos de seguimiento, evaluación y monitoreo de la incorporación activa del SINAC en la Estrategia REDD+ COSTA RICA.....	34
Perfil de elementos con respecto a Monitoreo y Evaluación .....	34
Mecanismos base para desarrollar el sistema. ....	34
Perfil de indicadores identificados en el proceso .....	36
Cumplimiento operativo .....	36
Asociatividad participación de actores .....	36
Impacto en REDD.....	36



Bibliografía .....	38
Anexos .....	40



## Acrónimos



AC:	Área de Conservación
ACAHN:	Área de Conservación Arenal Huetar Norte
ACAT:	Área de Conservación Arenal Tempisque
ACCCVC:	Área de Conservación Cordillera Volcánica Central
ACG:	Área de Conservación Guanacaste
ACLAC:	Área de Conservación La Amistad Caribe
ACLAP:	Área de Conservación La Amistad Pacífico
ACMIC:	Área de Conservación Marina Isla del Coco
ACOPAC:	Área de Conservación Pacífico Central
ACOSA:	Área de Conservación Osa
ACT:	Área de Conservación Tempisque
ACTo:	Área de Conservación Tortuguero
ASP:	Áreas Silvestres Protegidas
C:	Carbono
CB:	Corredor Biológico
CC:	Cambio Climático
CCCI	Consejo Cantonal de Coordinación Interinstitucional
CDB:	Convenio sobre la Diversidad Biológica
CITES:	Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres
COLACs:	Consejos Locales de Áreas de Conservación
CONAC:	Consejo Nacional de Áreas de Conservación
CONAGEBIO:	Comisión Nacional para la Gestión de la Biodiversidad
CORAC:	Consejo Regional de Áreas de Conservación
CNULD:	Convención Internacional de Lucha contra la Desertificación
CORAC:	Consejos Regionales de Área de Conservación
EA:	Educación Ambiental
EE:	Enfoque Ecosistémico
ENCC:	Estrategia Nacional de Cambio Climático
MAG:	Ministerio de Agricultura y Ganadería.
MES:	Sistema de monitoreo, evaluación y sistematización
OC:	Órganos Colegiados
ONG:	Organizaciones no Gubernamentales
OT:	Ordenamiento territorial
PA:	Plan de Acción-SINAC
PE:	Plan Estratégico
PE/SINAC:	Plan Estratégico del Sistema Nacional de Áreas de Conservación
PNH:	Patrimonio Natural de la Humanidad
PNCB:	Programa Nacional de Corredores Biológicos
PNDF:	Plan Nacional de Desarrollo Forestal
PNE:	Patrimonio Natural del Estado
RAMSAR:	La Convención sobre los Humedales
RB:	Reserva de Biósfera
PDASP:	Plan Director de las Áreas Silvestres Protegidas
PSA:	Pago por servicios ambientales

REDD: Estrategia de Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación de Bosques  
SINAC: Sistema Nacional de Áreas de Conservación  
SE: Secretaría Ejecutiva  
SME: Seguimiento, Monitoreo y Evaluación



## Introducción



El presente documento-propuesta, acerca de la incorporación proactiva y responsable del SINAC, en la Estrategia REDD+ de Costa Rica, desde sus competencias, responsabilidades, funciones y su marco de prioridades, derivadas del PE, PA y PNDF, desde las AC, así como desde las voces de su sistema de gobernanza (CONAC, CORAC y COLACs) en su totalidad, invita a contar con una agenda y perspectiva propia y fundamentada, para avanzar e incidir significativamente en el quehacer institucional.

Los principales documentos internos de trabajo<sup>2</sup> ya reconocen explícitamente, *que “se reconoce que el cambio climático es sin duda la principal amenaza para el planeta, ya que las temperaturas están aumentando y se prevé que subirán sensiblemente en los próximos años teniendo efectos en todos los ecosistemas. Es claro además que las actividades humanas han tenido impacto en este cambio climático por lo que se requiere aumentar las prácticas para mitigar sus efectos”.* (PNDF.Pag 29)<sup>3</sup>

Actualmente, con el entendimiento de los nuevos conceptos sobre el CC, no solo se comprende que la cobertura forestal es importante para el ambiente sino que, además, su aprovechamiento sostenible puede incrementar los beneficios ambientales.

Costa Rica definió la meta de alcanzar la Carbono Neutralidad (CN) en el año 2021, para lo que se ha desarrollado la Estrategia Nacional de Cambio Climático (ENCC). Se estima que aproximadamente el 50% del aporte para alcanzar esta meta será determinado por el desarrollo de la actividad forestal.

También se deben considerar iniciativas promovidas por las Organización de Naciones Unidas (ONU) como REDD (Reducción de emisiones por deforestación y degradación de los bosques) y REDD+ que trata la deforestación, conservación, la gestión sostenible de los bosques, así como la mejora de los depósitos de carbono de los bosques.

REDD+ aporta recursos monetarios y asesorías técnicas a aquellos países que conserven sus bosques a partir del financiamiento de los países desarrollados, principales emisores de dióxido de carbono.

A diferencia de lo que sucede con el mercado de bonos de carbono, donde se paga a los propietarios forestales a cambio de poder reducir cierta cantidad de gases que provocan el efecto invernadero, en REDD+ se busca pagar por la conservación y el manejo sostenible de los bosques, para disminuir las emisiones en el mundo.

Por su parte, el diagnóstico realizado al PNDF 2001-2010 identificó entre los desafíos estratégicos que deben ser afrontados en los próximos años por parte del sector forestal, los siguientes:

---

<sup>2</sup> Los documentos son: PNDF, PE/SINAC, PA- SINAC, Propuesta para la Preparación de Readiness R-PP Costa Rica

<sup>3</sup> Plan Nacional de Desarrollo Forestal. 2011-2020. Eje estratégico 07,pag 29

a. Lograr que las zonas más vulnerables se adapten al cambio climático a través de prácticas silvícolas productivas adecuadas.



b. Establecer modelos de negocio alrededor de la mitigación de los gases de efecto invernadero (GEI) mediante la actividad forestal.

Específicamente el eje propone un importante objetivo estratégico;

***“promover el manejo forestal sostenible como pieza clave para la estrategia de adaptación, así como para la mitigación asociada a la carbono neutralidad”.***<sup>4</sup>

Desde el punto de vista práctico, es el enfoque de gestión territorial, con la rica diversidad de dinámicas ecológicas, ambientales, económicas y sociales, como lo son, las Áreas de Conservación que conforman y estructuran el SINAC. Por eso es importante resaltar que:

***“Las Áreas de Conservación*** son unidades territorialmente delimitadas en donde se relacionan actividades tanto privadas como estatales y se buscan soluciones conjuntas, orientadas por estrategias de conservación y de desarrollo sostenible de los recursos naturales”.<sup>5</sup>

Dado que el enfoque central de REDD+ a nivel global está definido para accionar en tierras privadas y no en tierras públicas o del estado, cobra especial atención todo el territorio que se encuentra fuera de áreas públicas o del estado, o bien en aquellas categorías de protección que combinan o incluyen tierras privadas, como las reservas y los refugios. La posición para la estrategia REDD+ nacional se encamina a incorporar tierras de las ASP y otras del PNE (Patrimonio Natural del Estado) como una tendencia.

Este documento presenta de manera detallada, el marco de competencias, responsabilidades y funciones de SINAC relevantes para REDD+ y los acuerdos básicos del proceso donde se inscribe este ejercicio. La propuesta en sí es de incorporación proactiva y responsable, indicando finalidad, consideraciones y criterios que la sustentan. Además, explora un marco de las principales fortalezas, oportunidades, riesgos, vacíos y necesidades clave.

Un componente clave es la visibilización de los actores, su composición y los mapeos relacionales que muestran los sujetos de esta propuesta.

Dado este marco, presenta las prioridades identificadas en un largo proceso de consulta con los actores en instancias del sistema de gobernanza propio del SINAC, para culminar con la identificación de los procesos principales que pretenden, no solamente movilizar los recursos y capacidades propias, sino lograr los acuerdos y arreglos que aprovechen las oportunidades y el acceso a los recursos que la Estrategia de REDD+ para Costa Rica presenta.

---

<sup>4</sup> Plan de Desarrollo Forestal 2011-2020. Pág. 30

<sup>5</sup> Plan Estratégico, SINAC 2010-2015. Pág. 11.

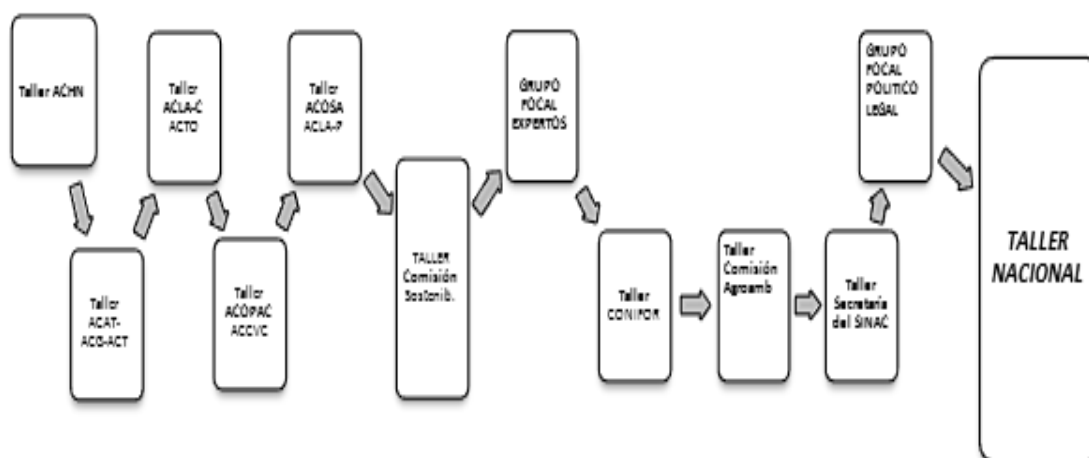


Un producto importante que se presenta, es la herramienta de trabajo que esta propuesta contiene, en forma de base de datos (en versión Beta) que deja establecida la capacidad dinámica de tener claridad del involucramiento de actores, cómo combinar y visibilizar las prioridades en cuanto a REDD+.

Finalmente, perfila un conjunto de mecanismos y criterios para darle seguimiento y evaluar esta propuesta.

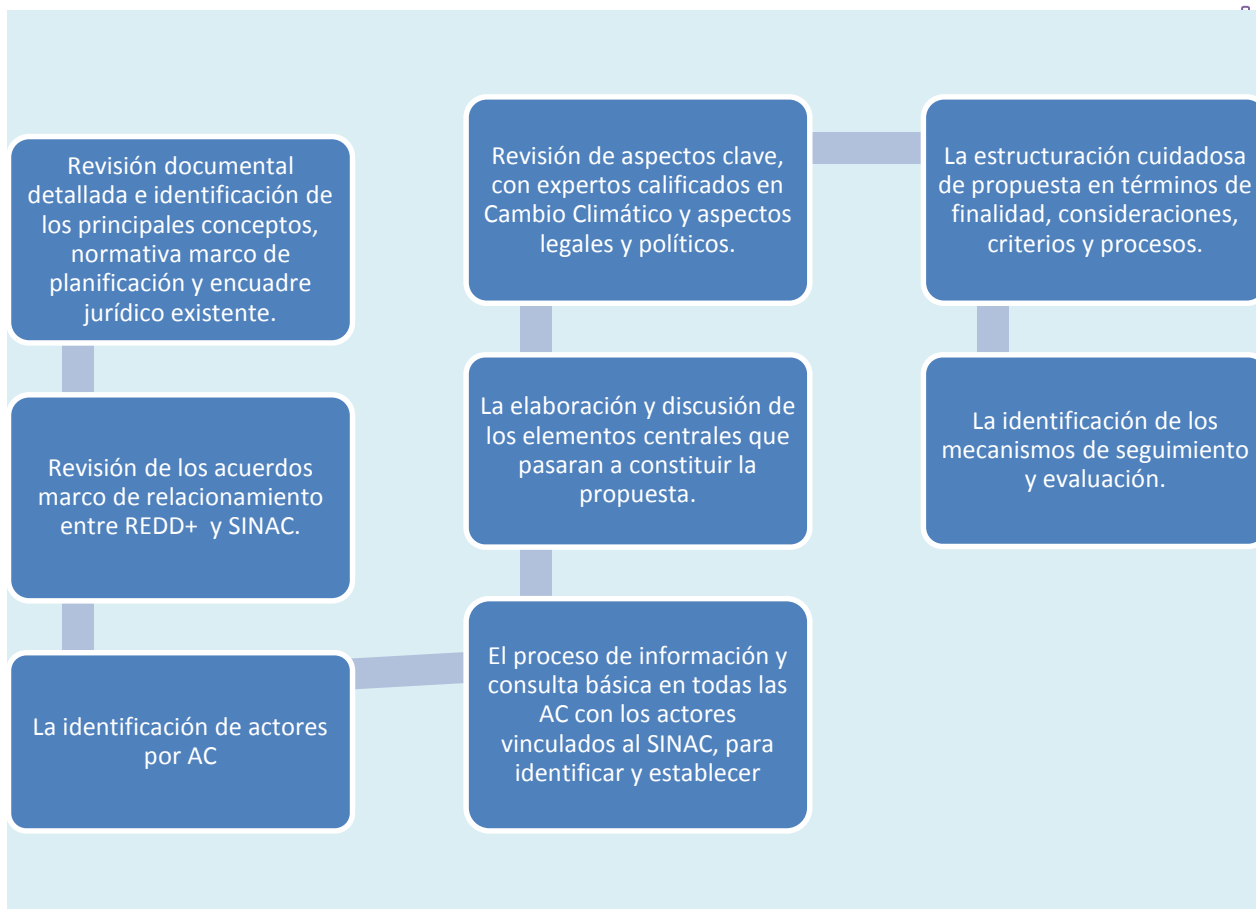
## Resumen del camino recorrido para la construcción de esta propuesta

Para llegar a la construcción de esta propuesta, la presente consultoría ha seguido un camino progresivo, acumulativo y de consulta activa con la gran diversidad de órganos, instancias y actores que se articulan entre sí del SINAC. En este camino se realizaron 12 actividades de consulta, que mostramos ilustrativamente a continuación y donde se recogieron los aportes de más de 136 personas, entre líderes de organizaciones, instituciones y funcionarios del SINAC.



Ha sido deliberadamente un ejercicio interno, para lograr una clarificación propia de lo que REDD+ es, e implica una toma de conciencia plena de la normativa, el ordenamiento jurídico y principalmente, sus las propias realidades de terreno que les determina y exige.

Los pasos principales del proceso fueron:



Es muy importante resaltar que además de los órganos del SINAC, se incluyeron otras estructuras creadas por ley o reglamento, y que fueron consideradas en esta consultoría, como es el caso de la Comisión de Sostenibilidad Forestal (CNSF), Comisión Nacional de Incendios Forestales (CONIFOR), Comisión Asesora de Tierras (CADETI), Agenda Agroambiental (conducida por el SINAC y el MAG), así como los tres consejos forestales en áreas de conservación.

Finalmente, junto con esta propuesta se está entregando una herramienta de trabajo, llamada **“Base de datos SINAC-REDD+”**, que servirá de soporte de trabajo para su implementación y factibilidad. Contiene tres ventanas: una sobre actores y dos sobre las priorización de los actores de las acciones REDD+ en los marcos del PLAN ESTRATEGICO DEL SINAC-2010-2015, EL Plan de Acción SINAC 2010-2015 y el Plan Nacional de Desarrollo Forestal 2011-2020.

Para comprender más adecuadamente la relación SINAC-REDD+ es importante tener claros los conceptos para apropiarse adecuadamente del análisis. Se considera importante aportar este resumen general que ayude a distinguir claramente sus diferencias y especificidades. Así como la identificación de lo que le corresponde al SINAC, que tenga relación directa con las acciones y gestiones de impulsar procesos de REDD+ en Costa Rica.

### Acerca del concepto de competencia

Se puede decir que una competencia, desde el punto de vista del derecho constitucional, es todo aquello que le incumbe o le es obligatorio para un ente del estado que tiene el cargo de hacer algo. Es decir, es aquello sobre lo que se tiene jurisdicción, poder, atribución y autoridad. En este caso se trata de tener claros los “temas” que les asignan las diferentes leyes y reglamentos y que de alguna manera favorecen e inciden, a efectos de perfilar de manera adecuada, lo que es posible para el SINAC realizar e impulsar en el marco de REDD+.

*“Se refiere a la titularidad de una determinada potestad que sobre una materia posee un órgano administrativo”.*

Es importante tener claridad que la competencia es irrenunciable y particularmente es relevante comprender que deberá ser EJERCIDA por aquellos órganos que la tengan atribuida como propia. En ese tanto, se le atribuye a un ente concreto, la potestad de regular determinadas materias o de dictar cierto tipo de normas, con exclusión de los demás.

Entonces, se identifican aquellas competencias o todo lo que le incumbe o le es obligatorio y que le corresponden a SINAC y le son atribuidas, que en forma directa o indirecta, tengan que ver con lo que es posible desarrollar a través de la Estrategia de REDD+.

El análisis procura identificar conjuntamente con representantes de las AC, desde su práctica y experiencia concreta, dichas competencias y poder relacionarlas con lo que es factible promover y realizar, a través de diversas iniciativas dentro del marco de REDD+.

### Acerca del concepto de responsabilidad

Las responsabilidades son aquellos compromisos, obligaciones, deberes y tareas que derivadas de las competencias. Se presentan como obligaciones, que tienen fuerza legal de acuerdo al derecho. En este caso, de acuerdo a diversas leyes reglamentos y pronunciamientos.

Entonces, en nuestro ejercicio estamos buscando identificar aquellos compromisos y obligaciones que son parte del SINAC y que por medio de un diseño adecuado y creativo, sea posible atender en el marco de REDD+, en consonancia con sus objetivos, límites y alcances. Igualmente, aquellos deberes y tareas perfiladas desde REDD+ que puedan ayudar a atender esos deberes y obligaciones, marcados por las competencias.

## Acerca del concepto de funciones

Las funciones son aquellas actividades, cargos y tareas que los diversos órganos y/o personas del SINAC les corresponde realizar para alcanzar su cometido, como los son la desconcentración, participación ciudadana y el financiamiento.

Estas funciones implican reconocer la contribución que proveen a un sistema mayor y del que forman parte. En este caso es determinante identificar con claridad la función dentro de cada AC, como sistema, es relevante la contribución y función de todas las áreas y ecosistemas fuera del componente de las AC y viceversa. Así como las funciones o contribuciones que éstas AC y ecosistemas brindan al resto de las áreas fuera del área protegida y que son parte del AC, como por ejemplo, los diversos servicios ambientales.

La idea de facilitar y potenciar el cumplimiento a cabalidad de las competencias, responsabilidades y funciones, que con respecto a la oportunidad que significa REDD+, de acuerdo con la normativa establecida, es la que sirve de marco en esta propuesta. Esta normativa está identificada en el conjunto de leyes y reglamentos existentes en la legislación costarricense.

Dado que el mecanismo de REDD+ es financiero y que la normativa existente recopilada, según la compilación hecha por Sonia Lobo,<sup>6</sup> “con el propósito de facilitar la comprensión, desarrollo e implementación de mecanismos financieros relacionados a la biodiversidad, debe tenerse presente sus aspectos conceptuales, principios generales, objetivos y los criterios de su aplicación”. Entre estos:

2.1.1. Según se establece en el artículo 11 sobre los criterios de esta Ley que son:

- a. **Criterio preventivo:** Se reconoce que es de vital importancia anticipar, prevenir y atacar las causas de la pérdida de la biodiversidad o sus amenazas.
- b. **Criterio precautorio o “indubio pro natura”:** Cuando exista peligro o amenaza de daños graves o inminentes a los elementos de la biodiversidad y al conocimiento asociado con estos, la ausencia de certeza científica no deberá utilizarse como razón para postergar la adopción de medidas eficaces de protección.
- c. **Criterio de interés público ambiental:** El uso de los elementos de la biodiversidad deberá garantizar las opciones de desarrollo de las futuras generaciones, la seguridad alimentaria, la conservación de los ecosistemas, la protección de la salud humana y el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos.

---

<sup>6</sup> Lobo, Sonia, Marco Normativo, estrategias, planes y proyectos relacionados al reconocimiento de los servicios ecosistemas de la biodiversidad y los recursos naturales. SINAC-MINAE.

- d. **Criterio de integración:** La conservación y el uso sostenible de la biodiversidad deberán incorporarse a los planes, los programas, las actividades y estrategias sectoriales e intersectoriales, para los efectos de que se integren al proceso de desarrollo.



- 2.1.2. De acuerdo al artículo 51, sobre identificación de ecosistemas el MINAE dispondrá un sistema de parámetros que permita la identificación de los ecosistemas y sus componentes, para tomar las **medidas apropiadas, incluso la mitigación, el control, la restauración, la recuperación y la rehabilitación.**

“En el capítulo VIII, en los artículos del 98 al 104, establece y prevé una serie de incentivos dirigidos a la conservación y uso sostenible de la biodiversidad. Incentivos para fomentar la participación comunitaria en la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica mediante la asistencia técnica y los incentivos señalados en ley y su reglamento, especialmente en áreas donde se hayan identificado especies en peligro de extinción, endémico o raro.

Dar prioridad a formas de financiamiento y apoyo técnico o de otra índole para los proyectos de manejo comunitario de la biodiversidad.

Revisar la legislación existente y proponer o realizar los cambios necesarios para eliminar o reducir los incentivos, negativos para la conservación de la biodiversidad y su uso sostenible y proponer los desincentivos apropiados.

Promover la conservación y el uso sostenible de los recursos biológicos y genéticos que hayan sido objeto de mejoramiento o selección por las comunidades locales o los pueblos indígenas, especialmente los que se encuentren amenazados o en peligro de extinción y que requieran ser restaurados, recuperados o rehabilitados. El Ministerio otorgará la asistencia técnica o financiera necesaria para cumplir con esta obligación”<sup>7</sup>.

---

<sup>7</sup> Ver Lobo, Sonia, Marco normativo, estrategias, planes y proyectos relacionados al reconocimiento de los servicios ecosistemas de la biodiversidad y los recursos naturales. SINAC-MINAE

## Competencias, responsabilidades y funciones identificadas en Plan de Acción SINAC 2013-2017 y el Plan Estratégico del SINAC 2010-2015

- Competencias para la gestión de la adaptación y mitigación, así como acerca de la vulnerabilidad a los efectos del cambio climático.
- Responsabilidades de incorporación del enfoque ecosistémico, la adaptación, la elaboración de la estrategia de REDD+, coordinar programa institucional del SINAC dentro del REDD+ y consolidar la gestión participativa local.
- En cuanto a funciones: Diseñar un plan de mitigación y prevención de las amenazas que afectan ecosistemas marinos. La función de accionar en el marco de la adaptación de la biodiversidad al Cambio Climático. Para ello es importante identificar los ecosistemas más vulnerables, la elaboración de la estrategia REDD+ para Costa Rica, establecer competencias y responsabilidades del SINAC dentro del marco de REDD+, ejecutar el control y protección forestal, en especial, la tala ilegal., y crear las capacidades de las Áreas de Conservación para desarrollar procesos de valoración de bienes y servicios que brindan la biodiversidad y los recursos naturales. Además, crear alianzas estratégicas para el desarrollo de proyectos productivos comunitarios de la agenda agroambiental y fortalecer los espacios de concertación forestal, en el ámbito local, regional y nacional que facilite la participación y toma de decisiones de actores sectoriales e intersectoriales.

## Competencias, responsabilidades y funciones derivadas del Plan Nacional de Desarrollo forestal

El enfoque central de REDD+ está definido para accionar en tierras privadas y no en tierras públicas o del estado. De ahí que cobra especial atención todo el territorio que se encuentra fuera de áreas públicas o del estado, o bien en aquellas categorías de protección que combinan, o incluyen tierras privadas, como las reservas y los refugios de vida silvestre. En el contexto actual de la Estrategia REDD+ nacional, se pretende incorporar las ASP:

**Desafíos señalados** en la página 10 del documento del PNDP 2011-2020:

- Desafío a: Asegurar el abastecimiento sostenible de la madera y productos no maderables.
- Desafío b: Aumento del consumo per cápita de madera que ha venido disminuyendo por el consumo de productos de mayor huella de carbono.
- Desafío h: Fomentar la producción de energía limpia a partir de biomasa forestal y el desarrollo de un mercado competitivo.

### Políticas forestales pertinentes:

Política 02: “Las fortalezas y ventajas estratégicas de los bosques y otros ecosistemas forestales son aprovechadas adecuadamente en la mitigación y adaptación al cambio climático dada la vulnerabilidad del país”.

Impactos esperados:

- Disminución de gases de efecto invernadero.
- Aumento de proyectos forestales financiados para la reducción de emisiones.
- Alcanzar la Carbono-Neutral como contribución relevante del sector forestal.
- Mitigar la vulnerabilidad climática mediante el manejo forestal sostenible.

Política 03: “Garantizar el abastecimiento sostenible de bienes maderables y no maderables y los servicios ambientales, fomentando las plantaciones forestales, sistemas agroforestales, el manejo sostenible de los bosques y la regeneración natural”.

Impactos esperados:

- Contribución significativa al abastecimiento sostenible de madera y productos no maderables.
- Mecanismos de prevención y reducción de tala ilegal.
- Incremento de superficie forestal manejada sosteniblemente.
- Mejores condiciones para la sostenibilidad de los bosques y otros ecosistemas forestales.

Política 06: “...las instituciones públicas amplíen su función facilitadora más allá de ejercer el comando y control”.

Impactos esperados:

- Aplicación de la Ley según un concepto de desarrollo y servicio a los actores del sector.
- Aumento significativo del grado de satisfacción de los usuarios.

### **Ejes estratégicos del PNDP relacionados con REDD+:**

Eje 2: Posicionamiento del sector forestal. Particularmente el punto 2, el cual señala la contribución en la reducción y compensación de la huella de carbono.

Eje 06: Innovación y sostenibilidad del financiamiento. Aquí el rol de FONAFIFO es clave para el desarrollo forestal. Desde el SINAC es necesario asegurar y ampliar las fuentes de financiamiento para los mecanismos financieros en el largo plazo.

Eje 7: Cambio climático, mitigación y adaptación. Aquí se menciona REDD, y se detectan desafíos a afrontar, tales como.

- Lograr que en las zonas más vulnerables se adapten al cambio climático a través de prácticas silvícolas productivas adecuadas.
- Establecer modelos de negocio alrededor de la mitigación de los gases de efecto invernadero, mediante la actividad forestal. Posicionar al sector en la mitigación y la adaptación al cambio climático.



- Crear un mercado de derechos de carbono
- Convertir al sector en la pieza clave de la estrategia de carbono neutralidad.
- Reducir las emisiones generadas por la deforestación y degradación de los bosques.
- Favorecer la producción y consumo de los productos maderables de un ciclo de vida de amplia duración.
- Promoción de la sustitución de hidrocarburos con combustibles generados a partir de la biomasa forestal.

## Estrategias de implementación del PNDF 2011-2020

La estrategia 02: Fortalecer los espacios de concertación para la toma de decisiones en materia de ordenamiento y la aplicación de la normativa sobre las tierras forestales. Se menciona como elemento importante que el SINAC, en conjunto con la ONF:

- Promueva un modelo de gobernanza.
- Promueva establecimiento de mecanismos que aseguren la aplicación transparente, efectiva y eficiente de normas y leyes que regulan la actividad forestal.
- Contribuya al manejo integrado del paisaje.
- Fortalezca las interacciones de la AFE con otros órganos del estado y partes interesadas relevantes del sector forestal.

La estrategia 16: Fortalecer la institucionalidad pública y privada del sector forestal para aumentar la capacidad política y estratégica. Se menciona la importancia de promover un modelo de gobernanza.

La estrategia 46: Desarrollo y ampliación del mercado de los derechos de carbono (internos y externos).

La estrategia 47: Promover la actividad forestal en las zonas que presentan mayor índice de vulnerabilidad en procura de contribuir a la adaptación al CC, en coordinación con otros sectores.

La estrategia 48: Integrar los ecosistemas forestales en la gestión de riesgos y minimización de la vulnerabilidad.

La estrategia 49: Reducir las emisiones generadas por la deforestación y degradación de los bosques, bajo el amparo de REDD+.

Al significado de las siglas de REDD: Reducción de Emisiones por Deforestación Evitada y Degradación de los Bosques, se le adiciona el signo + lo que quiere decir, es que a la iniciativa original, se le agregaron tres áreas estratégicas:

- El papel que juega la conservación
- La gestión sostenible de los bosques
- La mejora de las reservas de carbono forestales

REDD+ *es un mecanismo financiero internacional*, el cual *provee beneficios económicos* que se pueden *otorgar a personas o a grupos que contribuyen a la reducción de emisiones de dióxido carbono*, los cuales se producen por actividades de *deforestación y degradación*, en los países en desarrollo.

Por *deforestación* se entiende como la pérdida total de un área de bosque y de los depósitos (almacenes) de carbono. Es cuando el bosque se tala y el terreno se utiliza para otros fines, por ejemplo, para la ganadería o la agricultura.

*Bosque natural degradado*<sup>8</sup>, se reconoce como “ aquel bosque alterado más allá de su capacidad de regeneración natural, que no puede recuperarse para formar una comunidad vegetal clímax, ya sea porque posee una inadecuada estructura o composición de especies o porque debido a constantes intervenciones de origen antropogénico, las condiciones de sitio fueron alteradas permanentemente, impidiendo que se vuelva a alcanzar los stocks de carbono propios de los bosques clímax de esa zona de vida o asociación vegetal”.

*Dióxido de carbono*: es el gas que se produce de forma natural y también como un subproducto de la combustión de combustibles fósiles y biomasa, cambio en el uso de las tierras y otros procesos industriales. Es el principal gas del efecto invernadero antropogénico que afecta al equilibrio de radiación del planeta. Es el gas de referencia frente al que se miden otros gases con efecto invernadero y tiene un potencial de calentamiento mundial (PNDF 2011).

### Costa Rica y REDD+

La propuesta para la preparación de Readiness R-PP Costa Rica fue presentada por el Gobierno en abril del 2010, al Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques (FCPF) del Banco Mundial. Fue una propuesta para iniciar la fase de preparación de la estrategia nacional REDD+.

Lo que se busca es el desarrollo de la estrategia y programas gubernamentales que busquen reducir el deterioro de los bosques. Así mismo, la promoción del desarrollo social y económico de las

---

<sup>8</sup> Definición tomada de la memoria del Taller nacional de expertos, REDD, setiembre de 2011.

comunidades indígenas y campesinas, por medio de un manejo más sostenible de los bosques y sus territorios.

De las actividades que se reconocen en REDD+ están, entre otras:

- El manejo forestal sostenible.
- El mejoramiento de las reservas de carbono forestal (reforestación y regeneración de bosques).

## El Estado costarricense: un actor clave

Uno de los actores en la participación del proceso de consulta y el diseño de la estrategia REDD+ es el Estado, por medio del MINAE (en sus instancias de FONAFIFO y SINAC) y el MAG.

Otros actores que tienen relación con REDD+ son:

- la institucionalidad privada (representada por la ONF),
- la Red de Asociaciones de Desarrollo Integral Indígena (ADII), las cuales tienen el respaldo de organismos internacionales para los pueblos indígenas.

## Propósitos de REDD+

Se centran en desarrollar una serie de políticas y programas para enfrentar adecuadamente las causas de la deforestación y degradación forestal.

Pero, no solamente lo anterior, su propósito también va direccionado hacia:

- Promover la conservación.
- Fomentar el manejo sostenible.
- Aumentar las reservas de carbono en los bosques.

Según el documento del Gobierno de Costa Rica que establece las bases para la Propuesta para la Preparación Readiness R-PP Costa Rica, el SINAC, debe:

Fortalecer la gestión del SINAC en control de la tala ilegal, de tal manera que desarrolle un sistema digital que permita efectuar controles rápidos en el campo, así como llevar procedimientos de cadena de custodia y rendir los respectivos informes de labores.

En cuanto al mantenimiento de las reservas e incremento del secuestro de carbono, se debe integrar la captura de carbono en parques nacionales y reservas biológicas a la estrategia REDD+.

FONAFIFO, por su parte, atenderá la integración de proyectos de fijación de carbono que se interesan en la venta de derechos de carbono producidos en los parques nacionales y reservas biológicas.

En el documento base del Gobierno de Costa Rica, se señala que con lo anterior se podría...”suplir parcialmente el presupuesto requerido por el SINAC”. (Gobierno de Costa Rica, 2010).

Para que REDD+ sea exitosa, se debe estar preparados en: el fomento de la producción y consumo de madera sostenible de bosques naturales primario, secundario y reforestación. Es decir, colocar la producción sostenible de madera en los mercados locales, por medio de un consumo de madera y así se estaría incrementando el almacenaje de carbono en edificios e inmobiliario.

Por otro lado, esto reduciría el consumo de materiales que dejan una gran huella ecológica, como lo son el acero, cemento, aluminio, entre otros.

## Financiamiento de REDD+

Las fuentes de recursos para financiar REDD+ pueden provenir de:

- Fondos de gobiernos desarrollados (y sus respectivas agencias de cooperación internacional)
- Empresas aliadas a los propósitos de REDD+

Estos recursos estarían favoreciendo el **pago de una especie de “créditos de carbono”**, los cuales representan las toneladas de emisiones de CO2 que se evitan, cuando los países protegen los bosques.

En Costa Rica se ha definido que la implementación de la estrategia REDD+ requiere de recursos que rondan los US\$400 millones, a invertir en el periodo 2011-2014 (MINAET 2010).

Esto es adicional a lo que invierte el estado costarricense en el presupuesto de SINAC para el Control y Gestión de los Bosques, así como FONAFIFO en los PSA.

## SINAC y su vinculación en las instancias REDD+

El SINAC sería parte de la Junta Directiva de REDD+, la cual estaría conformada por una ampliación de la actual composición de la Junta Directiva de FONANFIFO, es decir, se añadirían dos asientos: uno para las ADII y otro que se definiría entre las personas propietarias de terrenos desprovistos de cobertura en subsuelo (grandes y pequeñas), ONG's ambientalistas y organizaciones de representación de la sociedad civil.

Los ejes de acción de SINAC estarían encauzados hacia:

- Emisión de políticas
- Toma de decisiones
- Resolución de conflictos

Con lo anterior definido, es prioridad del SINAC señalar la ruta a seguir en las tres funciones arriba mencionadas.

Además, según expresa el documento del gobierno de Costa Rica, para iniciar el proceso de inserción en REDD, se estaría creando una estructura llamada la Comisión Interinstitucional, en la cual el SINAC estaría representado con un oficial de enlace.

## La finalidad de la propuesta

*Apoyar la preparación de la Estrategia REDD+ de Costa Rica, con el propósito de potenciar claramente lo que compete al SINAC, sus responsabilidades y funciones.*

## Consideración general

Se considera que el SINAC debe aprovechar la estrategia de REDD+ como una ventana de oportunidades para acceder a recursos que consoliden sus competencias, responsabilidades y funciones vinculadas a REDD+, en el marco de sus instrumentos de planificación: Estrategia, Plan de Acción y Plan de Desarrollo Forestal, ya priorizadas por las AC y registradas en este documento.

## Siete consideraciones específicas

1. Concepto de conservación integral<sup>9</sup>  
El SINAC se desarrolla **bajo un concepto de conservación integral**, que ofrece la posibilidad de implementar una gestión pública responsable con la participación del Estado, de la Sociedad Civil, de la empresa privada, y de cada ciudadano interesado y **comprometido con la construcción de un ambiente sano y ecológicamente equilibrado**.
2. Aprovechar REDD+ como instrumento para **intervenir en las cuencas** potenciando la **reforestación y regeneración de bosques con doble propósito**, combatir la degradación de suelos y aumentar las reservas de carbono, como se ha iniciado en la cuenca del Río Jesús María.
3. Fortalecer la **cooperación y enlaces entre degradación de suelos y REDD+**.
4. Apoyarse en los COLACs que están en zonas de degradación. También en aquellos COLACs que sirvan como alternativa de asidero legal para los comités de cuenca.
5. Consolidar y **fortalecer las capacidades organizativas y de gestión que se tiene en materia de incendios forestales**. Rescatar las cifras que ya se han logrado en cuanto a reducción de emisiones, dado el trabajo de CONIFOR.
6. Es muy importante aprovechar este mecanismo para **consolidar la gestión e involucramiento activo de los dueños de los bosques y plantaciones** tanto vía COLACs, CORACs y CONAC, así como por medio de la ONF que los reúne.
7. Incidir integralmente en los usos sostenibles y **educar a la población sobre los beneficios del uso sostenible de la madera**, mediante un adecuado aprovechamiento que impacte también en la sostenibilidad social.

---

<sup>9</sup> Durante los talleres y consultas se insistió en reforzar el concepto de Conservación como algo que va más allá de la Preservación y que las AC son territorios más allá que solo áreas silvestres protegidas.

## Criterios clave

Los siguientes criterios sirven de orientación

1. Los mecanismos: ***adaptación y mitigación no son conceptos separados. Mitigación para la adaptación***, hay que permear todo el territorio. No hay reconocimiento de las sinergias de mitigación y adaptación, ¿cómo se integran? Hay que exportar ese conocimiento y generar laboratorios o experiencias que sustenten ese conocimiento.
2. Es importante conectar **mitigación como parte de un proceso adaptativo y de éste con el desarrollo local**.
3. Poner atención en **no reducir REDD+ a lo puramente convencional forestal**, sino enriquecer la propuesta nacional, más allá de lo forestal.
4. **Los corredores biológicos**: es un replanteamiento social de conectividad. Verificar los sitios donde se puede crear masa forestal.
5. Es muy importante no ser ingenuos y dejarse atrapar con la moda de REDD+, cómo fue con MDL y tierras Kioto, por tanto es **importante generar mecanismos propios** por ejemplo MERCADOS VOLUNTARIOS PARA EL CO2. **Incluyendo mercados locales por AC, con la participación activa en la gestión de todos los actores presentes en los CORACs y COLACs**, lo que les fortalecería, en especial, con los actores productivos privados que **asuman positivamente mayor protagonismo económico** como parte de su responsabilidad social y ambiental
6. Tomar como **detonante del proceso** lo que toda la estructura del SINAC y sus instancias, en sus campos y competencias, definieron como **las prioridades tanto colectivas y nacionales del SISTEMA, así como particulares de cada AC y de esta manera colaborar y cultivar positivamente su liderazgo**. Así, el punto de partida es que el SINAC aportará a la formulación de la estrategia nacional en la definición de estas prioridades y directrices, que se presentan más adelante.
7. Además se **puede potenciar aún más con Alianzas Público-Privadas**. Entre ellas, es pertinente aprovechar las plataformas de los dos Bosques Modelo: Bosque Modelo Reventazón, y Bosque Modelo Chorotega.
8. **Hay que salirse y jugar un rol en las áreas privadas**. Hay que abrir ventanas: hacer uso del recurso bosque en áreas privadas, anillos de protección, áreas pilotos, mediante regeneración asistida, manejo forestal sostenible, manejo, recuperación de existencias, mantenimiento de existencias (áreas limítrofes).
9. Es muy importante que el SINAC procure que el nuestro modelo de REDD+, encuentre fórmulas para **reconocer la inversión en los territorios protegidos**, porque se puede mandar un contra-mensaje a la ciudadanía.
10. **Priorizar, se pagaría sobre áreas que tendrían riesgos**. Las AP pueden tomar ventaja. Los hechos son: incendios forestales, deforestación. **En zonas prioritarias los PSA se pueden ESTIMULAR en corredores biológicos, pero con enfoques multiservicios, donde uno de ellos sea la Captura de Carbono**
11. Dado que en los **humedales** se recupera mucho C y que son áreas de transición que han quedado como limbos, su integración deliberada permitiría sinergias.

12. Fortalecer el **reconocimiento de los territorios indígenas y su gobernanza, basado en el proceso que han emprendido con FONAFIFO.**
13. Es importante aprovechar el mecanismo de REDD+ para **consolidar procesos de tierras INDER (antiguo IDA) y de consolidación del patrimonio natural del estado**, que están en alto riesgo y pueden incidir en aumentar las emisiones de carbono.
14. **Enfocar de manera integral** todo el proceso **desde la madera que asegure SAE**, es decir secuestro, almacenamiento, y estacionamiento.
15. Abrir la perspectiva de **ofrecer incentivos no monetarios amarrados a los monetarios**, generando iniciativas más integrales.
16. Es imprescindible que el SINAC aproveche este mecanismo para fortalecer un **programa y capacidades permanentes de investigación en alianzas con otros actores.**
17. Es importante de inmediato consolidar y **revitalizar el funcionamiento de toda la estructura de gobernanza del SINAC**, que es una valiosa ventaja competitiva, para generar diversos procesos de REDD+, asegurando mejoras en el funcionamiento y donde la gestión de una estrategia de CC (mitigación-adaptación) en los territorios, ayude a la consolidación de la estructura de gobernanza, aprovechando el mecanismo de REDD+.
18. Sin duda, el **aprovechar mecanismos probados como PSA** y otros debe ser un punto de partida.
19. Criterio de consolidación interinstitucional en tanto sume mayor número de instituciones.
20. Ver los **procesos que se perfilen como un accionar que desde los territorios de las AC, contribuyen a la integración FONAFIFO- SINAC**, mediante arreglos interinstitucionales que en forma diversa, logren complementariedad y la fuerza suficiente para impactar e incidir significativamente en las AC, reduciendo así la vulnerabilidades al CC y aumentando las capacidades de resiliencia, tanto de los ecosistemas como de los diversos actores sociales.

## Fortalezas, oportunidades, riesgos, vacíos y necesidades

### Fortalezas principales

- Una de las más importantes está relacionada con todo el marco normativo y de planificación ya existente que le permite y faculta al SINAC a impulsar y facilitar el desarrollo de proyectos REDD+, dentro de las AC, En especial, fuera de las áreas públicas y en aquellas categorías de AP que integran y articulan tierras privadas y públicas.
- La rica estructura y andamiaje de gobernanza y participación que componen las instancias de CONAC, CORACs y COLACs, así como comisiones nacionales, con una muy significativa participación ciudadana de más de 544 personas de todo el país, activamente involucradas.
- Una base de conocimiento sobre REDD+, trabajada con funcionarios y miembros de CORACs y que analizó en el marco de su realidad y procesos locales, las oportunidades para identificar las prioridades de su accionar en la perspectiva de REDD+.
- La existencia de una rica red-tejido de Corredores Biológicos que están generando una amplia diversidad de iniciativas locales y se presentan como el escenario natural base, para potenciar proyectos REDD+ articulados a las ASP, bajo los enfoques ecosistémicos y de integralidad adaptación-mitigación del CC.



## Oportunidades

- Identificación y priorización de las acciones REDD+ y la adaptación de la Biodiversidad. (proyectos para cada sector) CO2, ASP y PNE.
- Generar información prioritaria para la toma de decisiones en el país. Inventario Forestal permanente y su monitoreo.
- Ayudar a promocionar el ordenamiento forestal sostenible.
- Generar diferentes ventanas de financiamiento.
- Contar con un centro de control de incendios forestales y una estrategia multiactores nacional y por Áreas de Conservación.
- Capitalizar y consolidar el rico capital social ya existente alrededor de los incendios, de más de 1500 voluntarios y 65 brigadas.
- Aprovechar más de 113 actores (organizaciones-e instituciones) diversos que se encuentran vinculados al modelo de gobernanza y participación del SINAC, para integrarlos y movilizarlos alrededor del CC, que puedan generar recursos económicos para sus asociados, así como generar impactos tanto de mitigación y adaptación en sus áreas de influencia.

## Riesgos Principales

- Que la ausencia de investigación en SINAC no se corrija.
- La no participación de los verdaderos actores en las instancias que definan prioridades y directrices para REDD+.
- Débil coordinación interinstitucional dentro de la Estrategia de REDD+.
- Que el ente que administre los fondos de REDD+ oriente los recursos a su gestión, obviando las competencias del SINAC.
- La no existencia de una legislación específica y políticas institucionales en el tema del manejo del fuego, en especial alrededor de impulsar una cultura preventiva.

## Vacíos

- Según análisis hecho por el Lic. Mario Peña, la Variable Cambio Climático (mitigación y adaptación) aún no se encuentra integrada a la normativa que rige ASP, ninguna categoría de manejo actual responde directamente a esta variable.<sup>10</sup>
- “La falta de planificación estratégica, conjunta (SINAC-FONAFIFO), que enfatiza acciones de corto plazo y no de largo plazo y en forma integral”<sup>11</sup>.
- Falta información para determinar el aporte de los diferentes ecosistemas a REDD+.

---

<sup>10</sup> Ver tabla de brechas preparada por el abogado ambientalista Mario Peña ....2012

<sup>11</sup> Parafraseando el Informe de la Contraloría General de la República DFOE-AE-IF-08-2011.

## Necesidades

- Emitir protocolo conjunto de coordinación (SINAC-FONAFIFO) sobre el tema de REDD+, que regule las acciones complementarias y señale los criterios de priorización dentro de los planes y estrategia del SINAC Y LAS AC, para que sirvan de base para establecer las prioridades de acciones de REDD+.
- Que el CONAC apruebe los criterios de priorización y prioridades para las actividades REDD+, identificados en este proceso y oficializarlos mediante directriz. Hacerla del conocimiento interno y externo para que sirva de base en los diferentes procesos de negociación.
- Dentro de las potencialidades ecosistémicas, las AC visualizarán las oportunidades de REDD+ bajo el concepto de MFS.
- Aprovechar el marco de definiciones, metodología de línea, que se establecen en el documento “Taller Nacional de Expertos para Analizar u Sugerir la Metodología para la Línea de Base y el Sistema de Monitoreo, Reporte y Validación para la Estrategia Nacional REDD+ de Costa Rica. 20 y 21 de setiembre del 2011.
- Aprovechar la Comisión de Seguimiento del PNDF, como una capacidad instalada, y una fortaleza para darle seguimiento a esta propuesta.

## Las prioridades identificadas

### Competencias, responsabilidades y funciones priorizadas

En el marco del plan estratégico 2010-2015 y plan de acción del SINAC 2013-2017

- Fortalecer la gestión para la adaptación y mitigación a los impactos del cambio climático en los ecosistemas.
- Consolidar y ejecutar un programa de gestión participativa del SINAC.
- Fortalecer el programa de control y protección forestal.

En el marco del Plan Nacional de Desarrollo Forestal.

- Establecer políticas de conservación del país.
- Impulsar el Manejo Forestal Sostenible.
- Estandarizar procedimientos e interpretación interinstitucional.

### Propósito priorizado en ambos marcos.

Fomentar el manejo forestal sostenible.

## **Bases de la propuesta priorizadas para la preparación R-PP CR en ambos marcos**

El fomento de la producción y consumo de madera sostenible de bosques naturales primarios, bosques secundarios y reforestación.

### **Prioridad en cuanto financiamiento en ambos marcos.**

Desde el SINAC es necesario asegurar y ampliar las fuentes de financiamiento para los mecanismos financieros de largo plazo.

### **Prioridad en desafíos derivados del plan nacional de desarrollo forestal en ambos marcos.**

Asegurar el abastecimiento sostenible de madera y productos no maderables de los bosques.

### **Prioridad de políticas forestales y ejes en ambos marcos.**

Aprovechar ecosistemas forestales en la mitigación y adaptación.  
Abastecimiento sostenible de bienes maderables y no maderables y los servicios ambientales, fomentando las plantaciones forestales, sistemas agroforestales, el manejo sostenible de los bosques y la regeneración natural.

### **Estrategias priorizadas en ambos marcos**

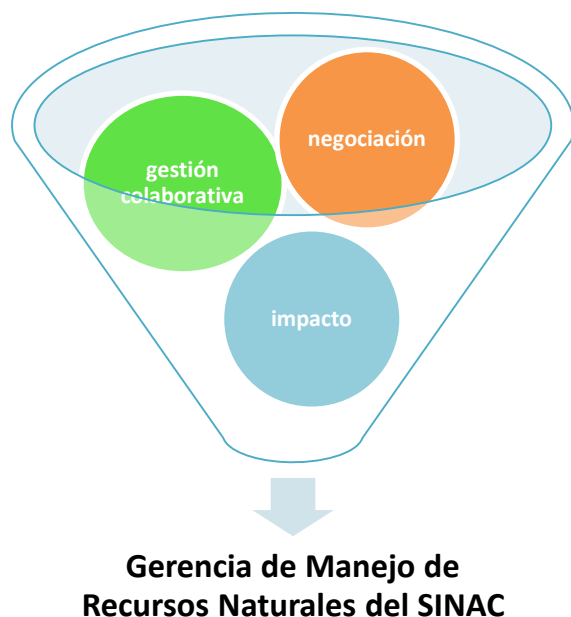
Aumentar capacidad política y estratégica del Modelo de Gobernanza.

### **Instrumento de soporte**

Se desarrolló una herramienta-instrumento de soporte que se adjunta, a partir de una base de datos (construida a partir de información brindada por el SINAC y mejorada/actualizada por esta consultoría), desde la que se pueden generar gráficos con las prioridades establecidas. (Ver anexo 1).

## Estrategias para el SINAC. Identificación de Procesos Principales de negociación, gestión-acción colaborativa e impacto

La propuesta reconoce y propone estructurar la acción-gestión del SINAC en términos de REDD+ alrededor de 3 grandes procesos, (negociación, gestión-acción colaborativa e impacto) cada uno en dos ámbitos de acción (externo e interno), que deben ser gerenciados explícitamente por la Gerencia de Manejo de Recursos Naturales (GMRN) del SINAC.



El proceso de negociación busca colocar en la mesa, con los actores correspondientes, la propuesta en su conjunto, para lograr acuerdos y llegar a establecer los arreglos institucionales, las normas y reglas que regirán el desarrollo de la estrategia REDD+. En el ámbito externo negociar con las diversas instancias que están directamente involucradas en el diseño y en la ejecución de la estrategia. En el ámbito interno con los COLACs, CORACs y el CONAC que componen el modelo de Gobernanza del SINAC.

El proceso de gestión y acción colaborativa, tendiente a perfilar tareas y actividades, tanto dentro como fuera de las áreas silvestres protegidas, pero en especial en aquellas, categorías de ASP, que incluyen tierras privadas, así como Corredores Biológicos. Este proceso procura generar y armonizar roles y contribuciones de los actores, según sus función en el proceso, atendiendo la estructuración que se muestra más adelante en cuanto a los sujetos de la propuesta, los actores.

Finalmente y no por ello el menos importante de los procesos, ya que se centra en evidenciar, el impacto efectivo, tanto en términos de retribución de personas o grupos como simultáneamente en la reservas de carbono, su aumento y/o estabilidad, así como la calidad de las reservas de carbono y su contribución a los procesos de adaptación y desarrollo sostenible.

Gráficamente, se puede ver un conjunto integrado de procesos.



## Tareas y metas para los tres procesos.

### Proceso de negociación.

#### Interna COLACs, CORACs, CONAC

- ✓ Definir en el SINAC las prioridades REDD+ en cada AC (YA RESUELTO).
- ✓ La información debe socializarse de una forma participativa y efectiva a la población y organizaciones locales (COLACs) de las diferentes regiones. Suministrar información y socializarla para la efectiva toma de decisiones.
- ✓ Enriquecer la propuesta REDD+ más allá de lo forestal.
- ✓ Reconocer la plataforma multisectorial que constituye al SINAC (CONAC, CORACs, COLACs).
- ✓ Política de puertas abiertas para una verdadera gobernanza regional y local.
- ✓ Los CORACs deben avalar la Estrategia para que pueda ser abordado a nivel del CONAC.

#### Externa

Reconocimiento del aporte de las ASP en la mitigación y adaptación al CC. Que reconozcan al SINAC los aportes ya realizados en la reducción de emisiones por deforestación y degradación de bosques.

- ✓ Se debe definir a nivel del país, las funciones y competencias institucionales de la estrategia REDD+, con respecto a las funciones de FONAFIFO, relacionado a la colocación de PSA.
- ✓ Incorporar al SINAC como actor relevante en la toma de decisiones.
- ✓ Integración con FONAFIFO y Dirección de Cambio Climático.
- ✓ Identificar, oficializar e innovar incentivos (no monetarios).
- ✓ Fortalecer la coordinación interinstitucional e intersectorial dentro de la estrategia REDD+.
- ✓ Fortalecer el rol y liderazgo de SINAC acatando sus competencias y con la debida divulgación.

- ✓ Definir criterios de priorización para la colocación de los recursos económicos, en los diferentes niveles de participación.
- ✓ Que la cobertura de los fondos REDD+, involucren la totalidad del país, fortaleciendo aquellas zonas de mayor degradación de la cobertura boscosa.
- ✓ SINAC y FONAFIFO negocien el carbono fijado en los bosques patrimonio natural del estado que contribuyan a la consolidación de las ASP.
- ✓ Desde el SINAC generar indicadores de gestión en cuanto a REDD para determinar y dar seguimiento a los aportes institucionales y los órganos del SINAC.

### Proceso de gestión-acción colaborativa

- ✓ Que las AC identifiquen las organizaciones y actores locales. (YA AVANZADO CON LOS MAPAS DE ACTORES INCLUIDOS).
- ✓ Integrar REDD+ a la Estrategia Nacional de Investigación (MRV).

#### En las ASP

- ✓ Instrumentalizar los mecanismos de planificación (Planes de Manejo) de las ASP.
- ✓ Corredores Biológicos como plataforma y prioridad para consecución de recursos.

#### Fuera de las ASP

- ✓ Realizar talleres regionales para dar a conocer la información sobre la Estrategia y los mecanismos de acción para los potenciales beneficiarios.
- ✓ El SINAC por medio de las AC socialice la Estrategia por los medios locales y otras metodologías de comunicación.
- ✓ Programa intensivo de educación preventiva para atender las causas de la deforestación y degradación de los bosques.
- ✓ Crear conciencia sobre el valor de los recursos naturales.
- ✓ Fomentar convenios ONGs, grupos locales, inversionistas privados para propiciar proyectos dentro del marco REDD+.
- ✓ Establecer Alianzas Público Privada.

En las personas o grupos:

- ✓ Territorios o bosques considerados como reservas de carbono, de acuerdo a indicadores de priorización (conectividad, beneficios sociales, áreas de amortiguamiento de las ASP entre otros), establecidos por las AC que reciben pagos de servicios ambientales vinculados a REDD+.
- ✓ CORACs y COLACs con mayor protagonismo de los actores productivos privados.
- ✓ Priorización acciones de prevención de riesgos y formular inversión por mecanismos REDD+.
- ✓ Integración INDER, del sector agropecuario y salud, así como los Consejos Cantonales de Coordinación Interinstitucional Municipales.
- ✓ Ordenamiento territorial para las tierras de MFS.
- ✓ Contribuir a la disminución de la pobreza.
- ✓ Buscar mercados novedosos y sostenibles para la comercialización de la madera.

En las reservas de carbono

- ✓ Proceso de certificación de la producción que vaya de la mano con la reducción de las emisiones de CO<sub>2</sub>, en procesos productivos dentro de las AC.
- ✓ Mejoramiento de la calidad de vida de los grupos, pobladores y organizaciones beneficiadas en las áreas intervenidas mediante la estrategia REDD+.
- ✓ Formular políticas de inversión y gestión para ASP privadas y manglares, entre otros.
- ✓ Visualizar cómo las emisiones evitadas ayudan a la gestión de programa de manejo del fuego.
- ✓ Los stocks de carbono incrementados y se logra reducir las emisiones de CO<sub>2</sub>.

## Estrategias para los espacios de concertación (CONAC-CORACs-COLACs) y actores relevantes

### Empoderamiento de actores.

Durante el proceso de consulta se generaron una serie de situaciones que favorecieron alcanzar una de las expectativas principales de este proceso: su empoderamiento; para colocar al SINAC en una condición de mejora en el diálogo y proposición de oportunidades, de acuerdo a sus propias prioridades, criterios y enfoques, tanto a nivel central como en cada Área de Conservación.

Primero, lograr que el conjunto de actores propios del SINAC, así como aquellos de las organizaciones directamente involucradas en sus instancias de gobernanza, a partir de apropiarse de una base de información ordenada y sencilla, sobre lo que es REDD+ y en especial sobre el marco legal y real de competencias, responsabilidades y funciones.

Segundo, poder vincular dichas competencias, responsabilidades y funciones, con el rumbo construido institucionalmente mediante su estrategia y planes, para identificar precisamente los ejes de mayor oportunidad.

Tercero, el poder abrir espacios de reconocimiento de actores, desde las propias estructuras gestión participativa instituida, mediante los mapeos de actores.

Finalmente, los propios espacios de diálogo mediante talleres, reuniones, grupos focales y los espacios informales de conversación, permiten obtener la competencia y capacidad de diálogo y negociación de cara a fijar proactivamente y asertivamente su participación activa en perfilar y diseñar los mejores arreglos institucionales, para construir conjuntamente la Estrategia de REDD+ que mejor convenga a Costa Rica y a cada AREA de CONSERVACION del SINAC.

Un listado de actores, por sectores específicos, con identificación de sus objetivos y posible rol en función de REDD, se adjunta en el anexo 2.

### Instrumentos disponibles de trabajo. Bases de datos

En dirección a lo anteriormente indicado, se presenta y anexa un instrumento dinámico que favorece los tres procesos, una base de datos que como herramienta, que contiene tres ventanas de trabajo.

1. **Actores involucrados**, tanto a nivel nacional CORAC, COLAC , generando gráficos , mapas de actores y listas de actores, por:
  - a. General



- b. Por CORAC
- c. Por COLAC
- d. COLAC por CORAC
- e. CORAC por AC
- f. Por Comisión.

- 2. **Competencias, responsabilidades y funciones priorizadas, según Plan estratégico y plan de acción del SINAC**, generando gráficos tipo pastel.
- 3. **Competencias, responsabilidades y funciones priorizadas, según Plan de desarrollo forestal del SINAC**, generando gráficos tipo pastel.

Las ventanas 2 y 3 son estáticas y representan las prioridades identificadas durante la presente consultoría.

La ventana 1 es absolutamente dinámica y permite actualizar de manera permanente tanto las diversas organizaciones y actores. Cada vez que se constituye un CORAC, un COLAC o se reconfigura el CONAC, se puede modificar los diversos gráficos y mapas de actores. También permite tener listas de actores, con la información básica.

Esta herramienta es de especial utilidad, tanto en los procesos de negociación como de gestión-acción colaborativa.

## Perfil de elementos con respecto a Monitoreo y Evaluación

*Mecanismos de seguimiento, evaluación y monitoreo que permitan el abordaje, incorporación y cumplimiento de los procesos identificados y recomendados, para la incorporación en la Estrategia REDD+.*

Para efectos de perfilar elementos para la propuesta de monitoreo de evaluación, se utilizó el siguiente esquema referencial. Se les pidió a los grupos de trabajo proponer algunos elementos que ayuden a desarrollar el perfil de Monitoreo y Evaluación.



## Mecanismos base para desarrollar el sistema.

Dentro de esta propuesta se ha considerado desarrollar de manera progresiva un sistema de seguimiento, monitoreo y evaluación, que permita verificar los avances, hacer los ajustes respectivos y tomar las decisiones pertinentes para lograr los resultados previstos o bien, redefinir las metas-resultados conforme avance y mejore el proceso.

El sistema previsto está estructurado de forma tal que va integrando progresivamente y acumulativamente tanto los **procesos**, como las **tres dimensiones de seguimiento monitoreo y evaluación**, pero que deberá ser trabajado y desarrollado a plenitud, una vez aprobada la propuesta y hechas las negociaciones previstas.

Para fines de mayor claridad se identifican **tres grandes procesos**, secuenciales, a saber:

**Proceso de negociación**, que apela al conjunto de actividades y acciones tendientes a lograr acuerdos, definir normas y reglas, entre los actores y en particular establecer los “arreglos institucionales” entre el SINAC y los otros actores, internos y externos, en el marco de la Estrategia REDD+ (Readiness Phase) de Costa Rica. A nivel interno, implica todo el proceso con los diferentes órganos y comisiones para perfilar acciones y actividades, así como fijar criterios e indicadores.

A nivel externo al SINAC, implica las acciones con el conjunto de actores que participan directa e indirectamente en la Estrategia Nacional.

En cuanto al **Proceso de Gestión y Acción Colaborativa**, apela a las iniciativas y proyectos-procesos que derivados de las negociaciones, se impulsen o se vayan sumando, tanto al interior de las ASP, como fuera de las ASP. En este marco se deben suscribir actividades y por supuesto, el acceso a recursos y mecanismos de financiamiento que dentro de la estrategia se definan, pero que muestren claramente, campos de responsabilidad y acciones que asumen directa y/o colaborativamente, las diferentes instancias y órganos del SINAC, así como las comisiones de apoyo identificadas.

El **proceso de impacto**, al que progresivamente se aspira que se vaya dando de manera creciente y acumulativa y que sintetiza, los fines mismos de la estrategia en el ámbito de la responsabilidad del SINAC, apela a cómo a las diferentes personas y organizaciones articuladas a los COLACs, CORACs y Comisiones, en el marco del Plan Estratégico, Plan de Acción y Plan de Desarrollo Forestal, les generan beneficios económicos significativos, para sí mismos y para sus ámbitos de vida. Igualmente, en cuanto a los impactos en el aumento de la reservas de carbono y en la contribución sumativa de estas acciones dentro del aporte nacional, contribuyendo así a los procesos de mitigación y adaptación.

En cuanto a las dimensiones de Seguimiento Monitoreo y Evaluación (SME), se identifican tres dimensiones. La **dimensión de cumplimiento**, que apela al registro, documentación y medición de los grados de logro y alcances de los acuerdos y arreglos negociados, en el marco de las normas y reglas establecidas, y en los diferentes ámbitos territoriales y ecosistémicos definidos.

En cuanto a la **dimensión de asociatividad**, apela a verificar y valorar los avances y logros en cuanto al trabajo colaborativo entre los actores y en especial la potenciación de las diversas instancias del sistema de gobernanza de SINAC. Es decir el rol de los CORACs, COLACs y CONAC para favorecer complementariedades y logros sumativos e integradores.

Finalmente, en cuanto a la **dimensión de impacto**, apela al registro y verificación de peso y contribución del conjunto de procesos en el arribo a los resultados esperados. Pretende valorar principalmente las capacidades y competencias alcanzadas para generar y sostener los impactos deseados de manera sistemática y permanente.

Un primer perfil de indicadores se presenta después de la siguiente ilustración base del SME.

		Dimensiones de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación					
PROCESOS		Cumplimiento		Asociatividad		Impacto	
Negociación	Interna						
	Externa						
Gestión Acción colaborativa	En las ASP						
	Fuera de las ASP						
Impacto	En personas o grupos						
	En las reservas de carbono						

## Perfil de indicadores identificados en el proceso

### Cumplimiento operativo

- Valoración del cumplimiento de las metas y distribución de fondos c/2 años.
- Balance global de ingresos y egresos de la estrategia REDD+.
- Rendición de cuentas a los actores involucrados en REDD+, durante y al final del proceso.
- Análisis del cumplimiento de las acciones planteadas en el taller de evaluación.

### Asociatividad participación de actores

- Existencia de un convenio donde se establezcan los compromisos y las competencias instituciones del FONAFIFO Y SINAC para la estrategia REDD+.
- Se le consultó al AC, a través de los CORACs, sobre la participación local y la colocación de los recursos.
- Cantidad y diversidad de actores.
- Concentración social de los proyectos.
- Cambio en el número de beneficiarios y su distribución.
- Diversidad y equidad de los fondos asignados.

### Impacto en REDD

- 
- Distribución y fondos asignados.
- Inventarios periódicos de coberturas forestales.
- Áreas quemadas versus emisiones evitadas.
- Eficacia y eficiencia de fondos asignados.

- Cambio de contenidos de CO2 en inventarios periódicos sucesivos (5-10 años).
- Disminución de emisiones/incendios evitados.
- Realizar un taller de evaluación nacional o regional anual, que determine cuál es el cumplimiento de los objetivos de inversión y la ejecución de los fondos
- Mayor control en el monitoreo de la asignación de los recursos y cómo se están invirtiendo desde las AC, de acuerdo a las recomendaciones del SINAC, directamente de la Gerencia de Manejo de Recursos Naturales, con la aprobación de los CORACs.



## Bibliografía.

1. Brenes, C. (2007). *Comunidades Rurales: Criterios y herramientas para su diagnóstico*. San José: EUNED.
2. Climate Alliance. *Solutions for Change: How local governments are making a difference in climate protection*, 2008. Wiesbaden: Druckerei Chmierlorz GmbH.
3. Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo, Sistema de la Integración Centroamericana. *Estrategia Regional de Cambio Climático: Documento Ejecutivo*, 2010. San Salvador: SICA/CCAD.
4. Contraloría General de la República. *Auditoría operativa acerca de la efectividad del Gobierno para medir y reportar el estado de conservación de la Biodiversidad*. 2011. San José.
5. Contraloría General de la República. *Informe acerca de los efectos del programa Pagos por Servicios Ambientales (PSA) implementado por el Estado Costarricense*. 2011. San José.
6. Cunningham Kain, M. (2010). *Guía sobre cambio climático y pueblos indígenas*. Managua: Nitlapan-UCA.
7. Dependencia de Asuntos Intergubernamentales y Jurídicos de la Secretaría del Cambio Climático (ed.). *Convención Marco de las Naciones Unidas Sobre el Cambio Climático*, 2006. Bonn: Secretaría del Cambio Climático.
8. FONAFIFO, CONAFOR and Ministry of Environment. 2012. *Lessons Learned for REDD+ from PES and Conservation Incentive Programs. Examples from Costa Rica, Mexico and Ecuador*. Lugar: World Bank.
9. Fondo Nacional de Financiamiento Forestal. *Estrategia REDD para Costa Rica: conservación, manejo y recuperación de los Bosques para la consolidación de más de 10 años de mitigación de impactos ambientales, sociales y económicos ante el cambio climático*. 2010. San José.
10. Gobierno de Costa Rica. *Propuesta para la Preparación de Readiness R-PP Costa Rica*. 2010. San José: Imprenta Nacional.
11. Gobierno de Costa Rica. *Propuesta para la Preparación de Readiness R-PP Costa Rica (2da)*. 2011. San José: Imprenta Nacional.
12. Ley N° 7317: Ley de Conservación de la Vida Silvestre. Diario Oficial La Gaceta de Costa Rica. 30 de Octubre de 1992.
13. Ley N° 7554: Ley Orgánica del Ambiente. Diario Oficial La Gaceta de Costa Rica. 4 de Octubre de 1995.
14. Ley N° 7575: Ley Forestal. Diario Oficial La Gaceta de Costa Rica. 13 de Febrero de 1996.
15. Ley N° 7788: Ley de Biodiversidad. Diario Oficial La Gaceta de Costa Rica.. 30 de Abril de 1998.
16. Lobo, S. 2012. *Marco normativo, estrategias, planes y proyectos relacionados al reconocimiento de los servicios ecosistemas de la biodiversidad y los recursos naturales: SINAC*. San José: SINAC.
17. Martínez, C. (ed.). (2008). *Adaptación al cambio climático: el rol de los servicios ecosistémicos: Resúmenes*. Turrialba: CATIE.
18. Ministerio de Ambiente, Energía y Telecomunicaciones. *Estrategia Nacional de Cambio Climático: Resumen*, 2009. San José: Editorial Calderón y Alvarado S.A.
19. Ministerio de Ambiente, Energía y Telecomunicaciones. (2009). *Estrategia Nacional de Cambio Climático*, 2009. San José: Editorial Calderón y Alvarado S.A.

20. Ministerio de Ambiente, Energía y Telecomunicaciones. *Plan Nacional de Desarrollo Forestal 2011-2020*, 2011. San José: Comunicaciones Milenio.
21. Pelling, M. (2011). *Adaptation to Climate Change: From resilience to transformation*. Londres: Routledge.
22. Peña, Mario; Matriz de Brechas y prioridades y retos de ASP. 2012
23. Peña, Mario; Matriz recopilatorio de sentencias, dictámenes y pronunciamientos sobre ASP. 2012
24. Sistema de Información de Recursos Forestales. *Reporte Estadístico Forestal 2011*. 2011. San José.
25. Sistema Nacional de Áreas de Conservación. *Censo Nacional de la Industria Forestal Primaria de Costa Rica*. 2011. San José: Imprenta Nacional.
26. Sistema Nacional de Áreas de Conservación. *Plan de Acción SINAC 2013-2017, del Plan Estratégico Sistema Nacional de Áreas de Conservación*. 2012. San José: SINAC.
27. Sistema Nacional de Áreas de Conservación. *Plan Estratégico: Quinquenio 2010-2015*. 2010. San José: SINAC.



## Anexos

1. Base de datos, por actores, competencias responsabilidades y funciones.
2. Listado de actores por sectores específicos.